



ESPAÑA

1241 ES 247425 Y
FECHA DE PRESENTACION
12 diciembre 1979
11 ABR. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16 B 35/00
54 TITULO DE LA INVENCIÓN UN DISPOSITIVO PARA UNION DE PERFILES DE CARPINTERIA METALICA		
71 SOLICITANTE (S) D ^a TERESA LASO GONZALEZ D ^a MILAGROS CARCEDO BARCO, ambas de nacionalidad española.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE C/ Marañosa 9 MADRID 18		
72 INVENTOR (ES) Las propias solicitantes		
73 TITULAR (ES) Las propias solicitantes		
74 REPRESENTANTE D ^e MARIA ANTONIA NARANJO MARCOS, P. de la Habana 200 MADRID		

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo para unión de perfiles de carpintería metálica, que se caracteriza esencialmente por su extremada sencillez constructiva y su notable efectividad funcional.

5 En esencia, la invención radica en que a una perforación que se practica en una de las caras del perfil, se le acopla y fija un elemento tubular fileteado a rosca exteriormente, que atraviesa dicha cara, siendo potestativo, según las necesidades de montaje, el adicionar una tuerca por la cara interna del perfil atravesada por el elemento tubular.

10 Para mejor comprensión de esta memoria se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización, no limitativo, de los varios que caben dentro del cuadro general de la invención sin que el mismo se altere; el dibujo muestra unos perfiles y unas plantas del perfil.

15 De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, a un perfil (1) ó (1A) de cualquier sección, en una de sus caras se le practica una perforación pasante, en la que se acopla e introduce y fija un elemento tubular formado por un corto cuerpo cilíndrico (2) ó (2A) de referencia en el dibujo adjunto.

Este elemento tubular (2 - 2A) va fileteado a rosca exteriormente, y uno de sus extremos puede ser ciego, el interno.

20 En caso en que sea necesario, a dicho elemento tubular (2) se le puede aplicar una tuerca interior (3).

25 Como puede apreciarse, este dispositivo es sumamente sencillo y su eficacia funcional es total. Debiéndose entender que en la presente invención cabrán cuantas variantes de realización como sean posibles sin que ello afecte a su esencia y pudiéndose realizar en toda clase de materiales, formas y tamaños adecuados sin limitación.



NOTA : Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante es lo contenido en las siguientes:

35

REIVINDICACIONES

1 - Un dispositivo para unión de perfiles de carpintería metálica, caracterizado por el hecho de que a un perfil de cualquier sección, en una de sus caras se le practica una perforación pasante a la que se acopla, se introduce y se fija un elemento tubular cilíndrico que va fileteado a rosca exteriormente.

40

2 - Un dispositivo, según reivindicación 1ª caracterizado porque el extremo del elemento tubular cilíndrico fileteado a rosca exteriormente, es ciego.

45

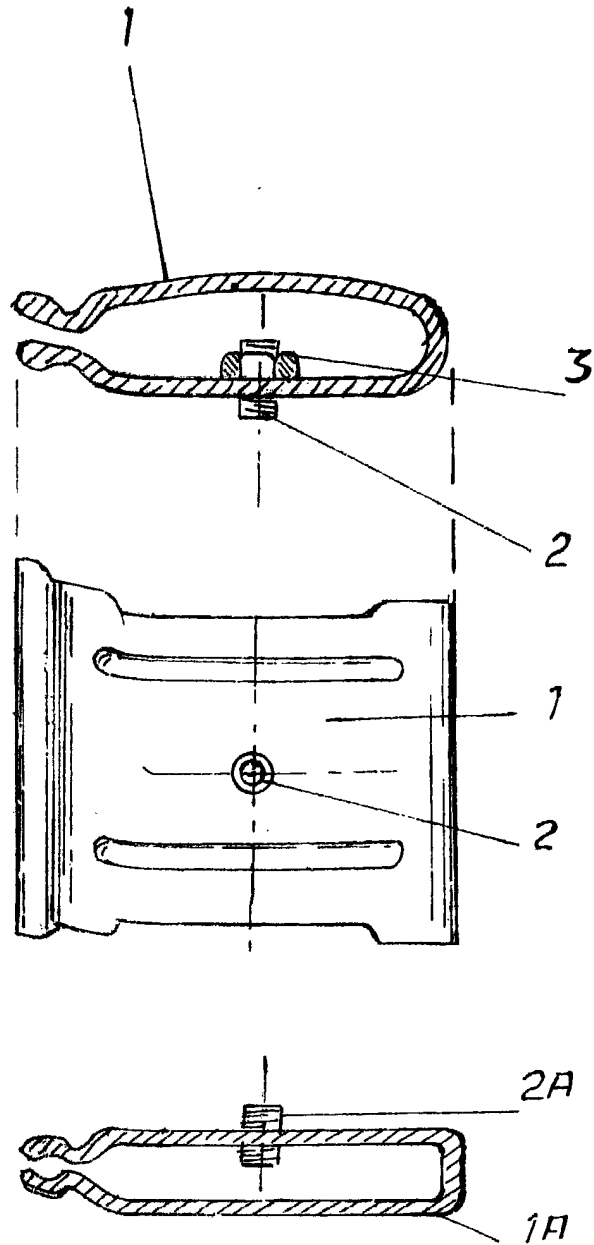
3 - Un dispositivo, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado por el hecho de que es potestativo, según las necesidades de aplicación, el incorporar una tuerca en el extremo del citado elemento tubular cilíndrico que queda alojado en el hueco que forma el interior del perfil.

50

4 - UN DISPOSITIVO PARA UNION DE PERFILES DE CARPINTERIA METALICA.

- - - - -

Todo según ha quedado descrito en la presente Memoria la cual consta de un total de cuatro hojas foliadas.



MADRID 12 diciembre 1979